

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 3** *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se hacen públicas las relaciones de candidatos a directores de centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid que, habiendo sido seleccionados por la convocatoria publicada por Resolución de 28 de abril de 2014, deben realizar el curso de formación inicial.*

De conformidad con el apartado quinto de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 30 de junio de 2014, por la que se resolvía el procedimiento para la selección de directores de centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 28 de abril de 2014, esta Dirección General

RESUELVE

Primero

Hacer pública la relación de candidatos seleccionados en el citado procedimiento selectivo y que aparecen relacionados en el Anexo I a la presente Resolución, que deberán realizar el programa de formación inicial.

Segundo

Hacer pública la relación de candidatos seleccionados en el procedimiento, exentos de la realización del curso de formación, que se relacionan en el Anexo II.

Tercero

El nombramiento como directores será por un período de cuatro años.

Cuarto

La base duodécima de la Resolución de 28 de abril de 2014 de convocatoria del procedimiento establece el programa de formación inicial que deberán superar los candidatos y que consistirá en un curso de formación relacionado con las tareas atribuidas a la función directiva. El calendario para la realización del curso se hará público, antes de su inicio, en los tabloneros de anuncios de las Direcciones de Área Territorial y en la página web de la Dirección General de Recursos Humanos. Se accede a él mediante la secuencia www.madrid.org, pestaña "Temas Educación", "Personal + Educación", pestaña "Funcionarios Docentes", "Procesos Selectivos", "Selección de Directores".

Quinto

El curso de formación tendrá una duración mínima de cien horas e incorporará en su contenido los aspectos fundamentales del sistema educativo, de la legislación, organización y funcionamiento de los centros escolares y de las funciones de organización y gestión de los recursos humanos y materiales, las estrategias de comunicación y de trabajo en equipo y demás contenidos atribuidos a la dirección de los centros docentes públicos en la LOE y resto de la normativa aplicable a la dirección de los centros.

Sexto

La organización y gestión del curso corresponde a la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza, así como la evaluación de los participantes mediante la calificación de "apto" o "no apto."

Séptimo

Los candidatos seleccionados en el anterior concurso de méritos convocado por Resolución de 8 de abril de 2013, a quienes les fue concedido aplazamiento para la realización del curso de formación, deberán incorporarse para su realización en la presente edición. En su caso, su nombramiento como directores estará condicionado a la superación del programa de formación inicial.

Octavo

De conformidad los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 15 de septiembre de 2014.—La Directora General de Recursos Humanos, María Teresa Martínez de Marigorta y Tejera.

ANEXO I

Apellidos y nombre

ABADÍA MIRANDA, M.^a ESTHER.
ALMARAZ OLIVARES, JESÚS.
ÁLVAREZ POLVORINOS, M.^a PILAR.
BALLESTEROS BALLESTEROS, RICARDO.
BLANCO ORDOÑEZ, M. EULALIA DEL.
BORDERA LOROÑO, VICTORIA I.
CARRICHES SÁNCHEZ, CONSUELO.
CARTAS MARÍN, IVÁN.
CASTILLO HERNÁNDEZ, M. CATALINA.
CERBÁN ÁLVAREZ, ROBERTO.
CORRAL LOZANO, MIGUEL A. DEL .
DÍAZ AVILÉS, M.^a TERESA.
DÍEZ RODRÍGUEZ, M. CONCEPCIÓN.
DOMÍNGUEZ HERRANZ, M. ISABEL.
ESCUDERO BÁRCENAS, PEDRO CÉSAR.
ESTÉVEZ SANTILLÁN, FRANCISCO J.
FERNÁNDEZ GARCÍA, M. VISITACIÓN.
FERNÁNDEZ MORENO, PEDRO MIGUEL.
GALINDO MORENO, BERNARDA.
GÁLVEZ RODELGO, DAVID.
GARCÍA GARCÍA, MERCEDES.
GARCÍA MARTÍNEZ, DAVID.
GARCÍA PÉREZ, SATURNINA.
GISMERO SÁNCHEZ, M.^a LUISA.
GÓMEZ SÁNCHEZ-BIEZMA, NATALIA.
GONZÁLEZ BARFALUY, ESPERANZA.
GUTIÉRREZ GARRIDO, JOSÉ RAMÓN.
HERRERA SALAZAR, M. BLANCA.
LANDA REIG, BLANCA MARÍA.
LÓPEZ GONZÁLEZ, LUIS.
LÓPEZ SÁNCHEZ, ANTONIO.
MARCO DE LA HOZ, NURIA.
MARTÍN DÍAZ, MARIANO.

MARTÍN GALLEGU, M. LUISA.
MARTÍN VELASCO, M. NATIVIDAD.
MARTÍNEZ DEAMORÍN, DAVID.
MELGAREJO PACHECO, JUAN JOSÉ.
MORALES VIZCAÍNO, JOSÉ MANUEL.
MORENA RUBIO, JUAN PEDRO DE LA.
NAVARRO EXPÓSITO, FRANCISCO JAVIER.
OLIVARES PACHECO, ERNESTO JOSÉ.
OLIVERA MENDOZA, ANA.
ORTEGA GUTIÉRREZ, OLGA.
OVEJERO RUIZ, M. DEL CARMEN.
PANIAGUA SÁNCHEZ, MARGARITA.
PASCUAL ILLOBRE, M. LUISA.
PECES BARBA SASERA, SUSANA.
PEÑA JARAMILLO, CARMEN.
PEÑA MONTES DE OCA, JORGE ELIAS DE LA.
PINEDO REYES, PABLO.
ROBRES URIOL, ANA CRISTINA.
RODRÍGUEZ CAMACHO, BLANCA TERESA.
RODRÍGUEZ ROMERO, M.^a DEL MAR.
RUIZ VILLA, JOSÉ.
SÁNCHEZ DUARTE, BLANCA ESTHER.
SÁNCHEZ GARCÍA, PEDRO.
SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL.
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ANTONIO.
SÁNCHEZ NOVO, MARTA.
SANTACECILIA OLLER, SANTIAGO.
SARABIA GRIERA, M. JOSÉ.
SERRANO ESCRIBANO, JESÚS.
SERRANO GÓMEZ, M. ELISA.
SUELA MUÑOZ, ALBERTO.
VALLE BUENACHEZ, NURIA DEL.
VEGA FERRERAS, EDUVIGIS DE.
VILLA CASCOS, MIGUEL ÁNGEL.

ANEXO II

Apellidos y nombre

AGUILAR PAUNERO, ELEUTERIO.
 AGUILAR TOHA, BEATRIZ.
 ÁLVAREZ HERNANDO, ANICETO.
 ANDRAY DE FRUTOS, JESÚS.
 AÑÓN BLASCO, ELIA MARÍA.
 APARICIO SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER.
 ARAUZ SÁNCHEZ, ENRIQUE.
 ARESPOCHAGA MAROTO, MARINA.
 ARIBAS GARCÍA, PEDRO PABLO.
 BALLESTEROS SACEDA, M. CARMEN.
 BELLO JURADO, ANA ISABEL.
 BENITO CRISTÓBAL, FRANCISCO.
 BERENGUER PEÑALVA, M. JOSÉ.
 BERNARDINO OSORIO, DIONISIO.
 BIBI FERNÁNDEZ, CARLOS.
 BRODAT ESTER, JUAN.
 BURGUEÑO ARJONA, M. ASUNCIÓN.
 CANALS BRAGE, BEATRIZ.
 CASADO BERNAL, M. AIDA.
 CASTRO SÁNCHEZ, MARÍA.
 CEPERO RETAMAR, M. CARMEN.
 CHAVES ÁLVAREZ, AGUSTINA.
 CILLERUELO HOYA, JOSÉ.
 COCO MARTÍN, ANA ISABEL.
 CORRAL CAÑÓN, ANTONIO.
 CRISSENTI ANTÓN, VÍCTOR.
 CUADRADO HILLS, M.^a TERESA.
 DE LA PLAZA ESCUDERO, LORENZO.
 DÍAZ GARCÍA-BALTASAR, M. DESAMPARADOS.
 DÍAZ JUANINIO, MARÍA DEL MAR.
 DÍAZ MOLINA, LUIS AMADOR.
 DÍAZ SEPÚLVEDA, ALBERTO.
 ENCINAR PINTO, YOLANDA.
 ESCUDERO PÉREZ, MARÍA VICTORIA.
 ESTEBAN JIMÉNEZ, LUIS.
 FERNÁNDEZ GARCÍA, ÁNGEL MANUEL.
 FERNÁNDEZ MEDINA, JOSÉ.
 FERNÁNDEZ SERNA, PEDRO MANUEL.
 FERREIRO VÁZQUEZ, M. CLOTILDE.
 FLORS APARICIO, M. ISABEL.
 GARCÍA BRAVO, ESTANISLAO.
 GARCÍA BUJALANCE, ÁNGEL.
 GARCÍA DEL VALLE, M.^a ANTONIA.
 GARCÍA GARZÓN, EVARISTO.
 GARCÍA GUTIÉRREZ, CONCEPCIÓN.
 GARCÍA RODRÍGUEZ, M.^a CARMEN.
 GARCÍA SÁNCHEZ, ESMERALDA.
 GARCÍA TIRADO, ANTONIA.
 GARCÍA-GASCO TELLO, CIRILO.
 GARRIDO ANAYA, M. PILAR.
 GIBAJA VELÁZQUEZ, LUIS ENRIQUE.
 GIL CÁNOVAS, MARÍA CONCEPCIÓN.
 GIL MATEO, GUILLERMINA.
 GIL ZAMORA, ANTONIA.
 GIMÉNEZ MEDIAVILLA, JOAQUÍN.
 GONZÁLEZ AYUSO, CAYO.
 GONZÁLEZ FUERTES, M. CARMEN.
 GONZÁLEZ GARCÍA, ALFREDO.
 GONZÁLEZ GÓMEZ, JOSÉ CARLOS.
 GONZÁLEZ TRIGO, JOSÉ MARÍA.
 GRANADOS GARCÍA, BUENAVENTURA.
 HERNÁNDEZ GARCÍA, PEDRO MARIO.
 HERNÁNDEZ RAMÍREZ, JUAN JOSÉ.
 IGLESIAS RAMOS, PEDRO.
 IZQUIERDO MARTÍNEZ, M. ÁNGELES.
 JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, YOLANDA.
 LAPASTORA SANZ, FRANCISCO JOSÉ.
 LÓPEZ GONZÁLEZ, MARIO.
 LÓPEZ GUTIÉRREZ, M DEL ROSARIO.
 LÓPEZ GUTIÉRREZ, MARÍA ISABEL.

LÓPEZ PULIDO, ALFONSO.
 LUIS SANTIAGO, JOSÉ FERNANDO.
 MARCHANTE LOZANO, MERCEDES.
 MARÍN MORALEDA, M. JOSÉ.
 MARTÍN FRÍAS, FRANCISCA.
 MARTÍN MOYA, M. CARMEN.
 MARTÍN-BENITO BUSTOS, DALILA.
 MARTÍNEZ DIOS, M LOURDES.
 MARTÍNEZ MARTÍNEZ, LOURDES.
 MARTÍNEZ NOHALES, EPIFANIO.
 MATEO REIGADAS, BEGOÑA.
 MENAYO CORTÉS, MARCELINO.
 MENÉNDEZ GAYO, VIRGINIA.
 MORALES ABAD, M. JOSÉ.
 MORENO MARTÍNEZ, FUENSANTA.
 MORILLO LÓPEZ, FRANCISCO.
 MUÑOZ DÍAZ, ESTRELLA.
 MUÑOZ MARTÍN, JUAN MANUEL.
 NACENTA MARTÍN, ALICIA CLEMORI.
 NIETO MAESTRE, JOSÉ.
 NIETO ROMERO, JUAN JOSÉ.
 OTAÑO GONZÁLEZ, MARÍA CARMEN.
 PARIENTE ALONSO, FRANCISCO J.
 PASCUAL HERRANZ, PATROCINIO.
 PASTOR GONZÁLEZ, FRANCISCO JOSÉ.
 PÉREZ AGUADO, LUIS CARLOS.
 PÉREZ ÁLVAREZ, MARÍA ELENA.
 PÉREZ DE DIEGO, JOSÉ.
 PÉREZ GARCÍA, SERAFÍN.
 PÉREZ MURILLO, BEGOÑA.
 PÉREZ PÉREZ, M. DOLORES.
 PÉREZ PICARZO, MARÍA ISABEL.
 PÉREZ-MADRID BLANCO, M. MILAGROS.
 PEROSANZ ALMAJANO, JOSÉ LUIS DE.
 PINEDA BENEDICTO, JOSÉ MANUEL.
 PORTERO MOLINA, M. MERCEDES.
 PRIETO DURÁN, JOSÉ ÁNGEL.
 PRIETO GARCÍA, M. PURIFICACIÓN.
 PUERMA TORRES, ANTONIO.
 PUMAR GRAÑA, CONCEPCIÓN.
 RAMOS GARCÍA, GREGORIA FLORA.
 RANCHAL LÓPEZ, RUFINO.
 RIESCO DE LA VIÑA, MARÍA TERESA.
 RINCÓN MATEOS, JULIÁN DOMINGO.
 RODRÍGUEZ CEREZO, TOMÁS MARTÍN.
 RODRÍGUEZ LAFUENTE, MARÍA ISABEL.
 RODRÍGUEZ MONTES, MERCEDES.
 RODRÍGUEZ MORUNO, JOSÉ LUIS.
 RODRÍGUEZ MOYA, JOSÉ LUIS.
 RODRÍGUEZ RUIZ, MARGARITA ROSA.
 ROJO SUBIÑAS, MARÍA VICTORIA.
 ROLLÓN MARTÍN, JUAN ANTONIO.
 ROMERO AIRES, CARLOS.
 ROMERO SALVACHUA, JULIO.
 ROSA MUNICIO, RAFAEL J. DE LA.
 RUIZ GRIMALDOS, JOSÉ LUIS.
 SÁEZ MERINO, INMACULADA.
 SÁIZ ALCÁZAR, YOLANDA.
 SAMPEDRO FERNÁNDEZ, RAQUEL.
 SÁNCHEZ ALMAGRO, M LUISA.
 SÁNCHEZ GALÁN, M. CONSOLACIÓN.
 SÁNCHEZ SUÁREZ, ISIDRO.
 SANZ SANTOS, M. TERESA.
 SARDIÑA VALERO, JESÚS MARÍA.
 SELMA LUNA, LUCAS CARMELO.
 SÉNDER FERNÁNDEZ, CARMEN.
 SIMÓN PELLICER, SIXTO.
 SORIANO BLANCO, JAVIER.
 SUSMOZAS CÓRDOBA, RAÚL.
 TERRERO LÓPEZ, MAGDALENA.
 TRIVES PIRE, ISABEL.
 VILLALBA MANSILLA, DOLORES MARÍA.

(03/27.979/14)

